

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

TEMA NO.6 DEL PROGRAMA

CX/FL 09/37/10-ADD.1

S

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE ALIMENTOS
TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN
CALGARY, CANADÁ, MAYO 4 - 8, 2009**

**ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS Y INGREDIENTES OBTENIDOS POR
MEDIO DE CIERTAS TÉCNOLOGÍAS DE MODIFICACIÓN
GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA:
ANTEPROYECTO DE RECOMENDACIONES PARA EL ETIQUETADO DE LOS
ALIMENTOS Y INGREDIENTES OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS
TÉCNOLOGÍAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA
(CL 2008/11-FL, ALINORM 08/31/22 – APÉNDICE VII, Y CL 2007/38/FL)**

COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 3

COMENTARIOS DE:

INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION NETWORK (IBFAN)

ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS Y INGREDIENTES OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS TÉCNOLOGÍAS DE MODIFICACIÓN**GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA:****ANTEPROYECTO DE RECOMENDACIONES PARA EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS Y INGREDIENTES OBTENIDOS POR MEDIO DE CIERTAS TÉCNOLOGÍAS DE MODIFICACIÓN GENÉTICA/INGENIERÍA GENÉTICA (CL 2008/11-FL, ALINORM 08/31/22 – APÉNDICE VII, Y CL 2007/38/FL)****COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 3****INTERNATIONAL BABY FOOD ACTION NETWORK (IBFAN):**

6 (a) Proyecto de enmienda a la Norma General para el etiquetado de los alimentos preenvasados: Definiciones (en el Trámite 7)

SECCIÓN 2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para los propósitos de la Norma General:

“Los alimentos e ingredientes alimentarios obtenidos por medio de ciertas técnicas de modificación genética/ingeniería genética” significa alimentos e ingredientes alimentarios que están compuestos o contienen organismos modificados genéticamente o sometidos a la ingeniería genética obtenidos por medio de la **biotecnología moderna**, o alimentos e ingredientes alimentarios producidos a partir de organismos modificados genéticamente / sometidos a la ingeniería genética, obtenidos por medio de la **biotecnología moderna**, pero que no los contienen.

El término **biotecnología moderna** es un eufemismo para alimentos e ingredientes alimentarios modificados genéticamente / sometidos a la ingeniería genética y confundirá al consumidor. Sería mucho más simple mantener los términos modificación genética /ingeniería genética, pues el consumidor entiende estos términos.

El término “moderna” es altamente promocional, carece de significado en este contexto y no es un término científico que mejoraría la definición.

Tema 6 (b) Alimentos y ingredientes obtenidos por medio de ciertas tecnologías de modificación genética/ ingeniería genética (En el Trámite 3 del Procedimiento)

La IBFAN se complace del progreso realizado por el Grupo de Trabajo que se reunió en Ghana. El progreso realizado permitirá a la CCFL avanzar con la necesidad de asegurar los derechos del consumidor a una información completa respecto al etiquetado de método de producción, particularmente para los alimentos e ingredientes alimentarios genéticamente modificados/sometidos a la ingeniería genética.

La IBFAN apoya la aseveración de la manera que se indica en el *Chapeau 1*, por los siguientes motivos:

1. Reconoce la importancia del etiquetado como una manera de informar a los consumidores para permitirles realizar elecciones alimentarias de acuerdo a sus necesidades e intereses basados en la salud, o en intereses culturales, medioambientales o religiosos.
2. Esta aseveración abre el camino a más discusiones y decisiones sobre los mecanismos actuales para incorporar el etiquetado de los alimentos e ingredientes alimentarios GM/IG a las normas del Codex y a textos relacionados.
3. Da flexibilidad a los estados miembros para que adopten enfoques que cumplan con las necesidades e intereses de sus consumidores.